

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NOVA TRANSMEDIA S.A.S.

1. Naturaleza del responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales

La presente **Política de Tratamiento de Datos Personales** tiene como objetivo establecer las directrices y procedimientos que **NOVA TRANSMEDIA S.A.S. – NOVA**, en adelante Nova, sigue para el tratamiento adecuado y responsable de los datos personales recolectados en el ejercicio de sus actividades comerciales, conforme a la legislación vigente en Colombia, especialmente la Ley 1581 de 2012; el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo que compiló el Decreto 1377 de 2013; y demás normas relacionadas con la protección de datos personales.

2. Definiciones

Conforme con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto 1074 de 2015 y para efectos de esta política, se entienden las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales.
- **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar

contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Dato semiprivado:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.
- **Dato sensible:** Se entiende por dato sensible aquel que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** La persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí o en compañía de otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Titular:** La persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento de datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, y supresión.
- **Responsable del tratamiento:** La persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la finalidad, contenido y uso de los datos personales.

3. Identificación del Responsable del Tratamiento

NOVA TRANSMEDIA S.A.S., con domicilio en la Carrera 13 No. 90 – 17, Bogotá Colombia; identificada con el Número de Identificación Tributaria – NIT 901.337.875-3; con el correo electrónico info@novatransmedia.com; y teléfono de contacto 3245652142, actúa como responsable del tratamiento de los datos personales recolectados en el desarrollo de sus actividades comerciales, de acuerdo con las finalidades detalladas en esta política.

4. Finalidades del Tratamiento

En el desarrollo de las actividades de su naturaleza y objeto social, **NOVA** podrá recolectar, almacenar, procesar, usar, transmitir, transferir, corregir, ceder o suprimir datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de

seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

- Registrar la información en las bases de datos de **NOVA** para la alimentación de su propio archivo y el envío de información de interés.
- Contactar y gestionar las ventas o acuerdos con clientes o instituciones externas.
- Cumplir con obligaciones legales, fiscales y tributarias, así como mandatos judiciales.
- Realizar estudios estadísticos y análisis de mercado.
- Enviar información comercial, promociones, y ofertas de productos o servicios relacionados con las actividades comerciales que desarrolla **NOVA**.
- Utilizar imágenes (fotografías) o grabaciones de video capturadas durante la actividad para su difusión en redes sociales (YouTube, Facebook; Twitter, LinkedIn, Instagram o cualquier otra) así como en la página web de **NOVA**.
- Utilizar las imágenes y grabaciones de video capturadas para la generación de otros contenidos para su difusión a través de los distintos medios de comunicación: prensa, televisión, portales de noticias y aplicativos móviles de difusión.

5. Principios de la Política de tratamiento de datos personales

NOVA, aplicará de manera armónica e integral los principios rectores para el tratamiento de datos de acuerdo con el contenido y definición establecido en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, a saber:

- **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos.** El tratamiento de información personal es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley que lo regule.
- **Principio de finalidad.** El tratamiento de la información personal debe responder a una finalidad específica y legal, la cual debe ser siempre informada al titular.
- **Principio de libertad.** El tratamiento de información sólo puede ejercerse una vez se cuente con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular.
- **Principio de veracidad o calidad.** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y

comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

- **Principio de transparencia.** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida.** El tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular de la información. Los datos personales privados, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable.
- **Principio de seguridad.** La información sujeta a tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad.** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales privados están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada la relación que sustentaba el tratamiento.

6. Deberes del Responsable del tratamiento

NOVA, como responsable del Tratamiento de datos personales deberá:

- Garantizar al titular, de manera permanente, el ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar al titular acerca de la finalidad de la recolección de su información y los derechos que le asisten.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar y rectificar la información, comunicando al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado.

- Suministrar al Encargado del tratamiento sólo datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. Derechos de los Titulares

De acuerdo con la normativa aplicable, los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos:

- Derecho a solicitar prueba de la autorización para la captación y tratamiento de datos personales
- Derecho a conocer los datos personales que concedidos al responsable por cualquier medio.
- Derecho a actualizar sus datos personales en todo momento.
- Derecho a rectificar aquellos datos personales que se encuentren inexactos, incompletos o fraccionados.
- Derecho a excluir los datos personales de las bases de datos de **NOVA**.
- Derecho a revocar la autorización del uso de sus datos personales, a menos que persista un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de **NOVA**.
- Derecho a conocer el uso de sus datos personales y si se realiza alguna modificación sobre el mismo.

Los derechos podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular.
- Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.

- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

8. Autorización para el Tratamiento

NOVA solicitará autorización previa, expresa e informada del titular, para llevar a cabo las finalidades del tratamiento que se describen en esta política. El titular podrá otorgar o negar la autorización en cualquier momento. Esta manifestación de voluntad del titular puede darse a través de diferentes medios, tales como:

- Por medio escrito a través de medios físicos, digitales o virtuales.
- A través de la página web y cuyo soporte de aceptación se genera como prueba de su autorización.
- De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia de la cual debe quedar registro.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los términos y condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el tratamiento de sus datos personales.

9. Tratamiento de Datos Sensibles

El tratamiento de los datos personales de naturaleza sensible está prohibido por la Ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del titular, entre otras excepciones consagradas en el artículo 6° de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, **NOVA** informará al titular:

- Que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento.

Adicionalmente, **NOVA** tratará los datos sensibles recolectados bajo estándares de seguridad y confidencialidad correspondientes a su naturaleza. Para este fin,

se implementarán medidas administrativas y técnicas, de obligatorio cumplimiento para sus colaboradores, contratistas, proveedores, en tanto les sea aplicable.

Tratamiento de datos personales de niños niñas y adolescentes

Según lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, **NOVA**, sólo realizará el tratamiento de datos, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, **NOVA** obtendrá la autorización de los padres o representante(s) del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

10. Procedimiento para el ejercicio de derechos

Los titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos como titulares mediante solicitud dirigida a cualquiera de los siguientes canales:

- **Correo electrónico:** info@novatransmedia.com
- **Dirección física:** Carrera 13 # 90-17

Consultas

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, el titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento y para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados, para esto:

- El titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- La consulta debe contener como mínimo el nombre y medio de contacto del titular o cualquier otro, así como una descripción clara y

precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer el derecho de consulta.

Si la consulta realizada por el titular del dato resulta incompleta, **NOVA** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la consulta para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha de la solicitud, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta.

NOVA en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la consulta, la resolverá. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, cuando el titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por **NOVA** deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante **NOVA**, a través de los medios indicados en el presente documento y deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y medio de contacto para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización. El titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- La descripción clara y precisa de los datos respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.

Si la solicitud se presenta incompleta, **NOVA** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el

solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud.

El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

11. Contacto

Si desea obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales o tiene alguna duda sobre esta política, puede contactarnos a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** info@novatransmedia.com
- **Dirección física:** Carrera 13 # 90-17

12. Vigencia

La presente política de tratamiento de datos personales entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2025. **NOVA** se reserva el derecho de modificar la política en cualquier momento, conforme a los cambios normativos o necesidades internas.